Código	Título	Fecha fin
PNE-prEN 60617	Símbolos gráficos para esquemas. Petición de cambio C00096: Nuevos símbolos S01448, S01450, S01452 y S01453 para esquemas de instalaciones y planos de redes.	28- 2-2003
PNE-prEN 60704-2-10	Aparatos electrodomésticos y análogos. Código de ensayo para la determinación del ruido acústico aéreo. Parte 2-10: Requisitos particulares para hornos microondas, cocinas, hornos y gratinadores eléctricos y cualquier combinación de estos.	25- 4-2003
PNE-prEN 60749-21	Dispositivos semiconductores. Ensayos mecánicos y climáticos. Parte 21: Soldabilidad.	11- 3-2003
PNE-prEN 61006	Métodos de ensayo para la determinación de la temperatura de transición vítrea de los materiales aislantes eléctricos.	25- 4-2003
PNE-prEN 61850-9-2	Sistemas y redes de comunicación en subestaciones. Parte 9: Sistemas de mapeado específicos de comunicaciones. Valores muestreados sobre la norma ISO/IEC 8802-3.	28- 4-2003
PNE-prEN 62087	Métodos de medida del consumo de potencia de equipos de audio, vídeo y relacionados.	25- 3-2003
PNE-prEN 62350	Vigilancia de estado de cable coaxial de fibra híbrida fuera de planta. Especificación de capa física (PHY).	17- 4-2003
PNE-prEN 62351	Vigilancia de estado de cable coaxial de fibra híbrida fuera de planta. Especificación de la capa de control de acceso al medio (MAC).	17- 4-2003
PNE-prEN 62352	Vigilancia de estado de cable coaxial de fibra híbrida fuera de planta. Especificación de Bus de Interfaz de Fuente de Alimentación a Repetidor (PSTIB).	17- 4-2003
PNE-prEN ISO 1135-4	Equipo para transfusiones de uso médico. Parte 4: Conjuntos de transfusión para un solo uso (ISO/DIS 1135-4:2002).	30- 4-2003
PNE-prEN ISO 4628-8	Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos de pintura. Designación de la intensidad, cantidad y tamaño de los tipos más comunes de defectos. Parte 8: Evaluación de la corrosión alrededor de una punta de trazar (ISO/DIS 4628-8:2002).	16- 4-2003
PNE-prEN ISO 5667-19	Calidad del agua. Muestreo. Parte 19: Guía de muestreo de sedimentos en zonas marinas (ISO/DIS 5667-19:2002).	18- 4-2003
PNE-prEN ISO 7933	Ergonomía del ambiente térmico. Determinación analítica e interpretación del estrés térmico utilizando el cálculo de la decoloración térmica prevista.	16- 4-2003
PNE-prEN ISO 8536-4	Equipo de infusión para uso médico. Parte 4: Conjuntos para infusión de un solo uso, de alimentación por gravedad (ISO/DIS 8536-4:2002).	24- 2-2003
PNE-prEN ISO 8536-8	Equipo de infusión para uso médico. Parte 8: Conjuntos de infusión para utilización con el equipo de infusión a presión (ISO/DIS 8536-8:2002).	24- 2-2003
PNE-prEN ISO 8536-9	Equipo de infusión para uso médico. Parte 9: Circuitos de fluido para utilización con el equipo de infusión a presión (ISO/DIS 8536-9:2002).	24- 2-2003
PNE-prEN ISO 8536-10	Equipo de infusión para uso médico. Parte 10: Accesorios de los circuitos de fluido para utilización con el equipo de infusión a presión (ISO/DIS 8536-10:2002).	24- 2-2003
PNE-prEN ISO 8536-11	Equipo de infusión para uso médico. Parte 11: Filtros para infusión para utilización con el equipo de infusión a presión (ISO/DIS 8536-11:2002).	24- 2-2003
PNE-prEN ISO 8692	Calidad del agua. Ensayo de inhibición del crecimiento de algas de agua dulce con algas verdes unicelulares (ISO/DIS 8692:2002).	18- 4-2003
PNE-prEN ISO 9337-2	Lentes de contacto. Determinación de la potencia de vértice posterior. Parte 2: Medición de las lentes de contacto inmersas en solución salina. (ISO/DIS 9337-2:2002).	24- 2-2003
PNE-prEN ISO 12402-7	Equipos de flotación individual. Parte 7: Materiales y componentes. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	24- 2-2003
PNE-prEN ISO 12402-10	Equipos de flotación individual. Parte 10: Selección y aplicación de los equipos de flotación y de otros equipos relacionados.	24- 2-2003
PNE-prEN ISO 14644-3	Salas limpias y locales anexos controlados. Parte 3: Metrología y métodos de ensayo (ISO/DIS 14644-3:2002).	12- 2-2002
PNE-prEN ISO 21351	Sistemas espaciales. Especificaciones técnicas y funcionales (ISO/DIS 21351:2002).	24- 2-2003
PNE-prHD 384.4.43S3	Instalaciones eléctricas en edificios. Parte 4-43: Protección para garantizar la seguridad. Protección contra las sobreintensidades.	11- 5-2003
PNE-prHD 384.5.54S2:2002	Instalaciones eléctricas en edificios. Parte 5-54: Elección e instalación de los materiales eléctricos. Puestas a tierras, conductores de protección y conductores de protección equipotencial.	18- 3-2003
PNE-prHD 60364.4.41	Instalaciones eléctricas en edificios. Parte 4-41: Protección para garantizar la seguridad. Protección contra los choques eléctricos.	23- 4-2003

1479 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que someten a información pública los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de noviembre de 2002.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 2002.—El Director general, Arturo González Romero.

ANEXO

Normas en información pública del mes de noviembre de 2002

Código	Título	Plazo – Días
PNE 21239-2 IN	Equipos eléctricos. Datos para el cálculo de corrientes de cortocircuito de acuerdo con la norma CEI 60909:1998	30
PNE 23035-1	Seguridad contra incendios. Señalización fotoluminiscente. Parte 1: Medida y calificación.	40
PNE 23035-2	Seguridad contra incendios. Señalización fotoluminiscente. Parte 2: Medida de productos en el lugar de utilización.	40
PNE 23035-3	Seguridad contra incendios. Señalización fotoluminiscente. Parte 3: Señalizaciones y balizamientos luminiscentes.	40
PNE 23035-4	Seguridad contra incendios. Señalización fotoluminiscente. Parte 4: Condiciones generales. Mediciones y clasificación.	40
PNE 36814 IN	Alambres de acero para hormigón pretensado. Códigos de identificación del fabricante.	40
PNE 53538	Elastómeros. Caucho vulcanizado o termoplástico. Determinación de la adhesión a tejidos textiles	30
PNE 53549/1M	Elastómeros. Determinación de la dureza en grados internacionales de los elastómeros (IRHD).	30
PNE 53631	Elastómeros. Determinación de los efectos de la cristalización mediante ensayos de dureza.	30
PNE 53967 IN	Plásticos. Espumas flexibles de poliuretano (PUR). Tolerancias en el valor nominal de las características de las espumas de PUR tipo éter fabricadas en bloque.	40
PNE 57050	Papel, cartón y pastas. Determinación del residuo de ignición.	30
PNE 57066-3	Papel y cartón. Determinación de la permeabilidad al aire. Parte 3: Método Gurley.	40
PNE 60402/1M	Combustibles gaseosos. Regulador MPA/BP con válvula de seguridad incorporada de disparo por mínima presión con caudal equivalente hasta 4,8 m^3 (n)/h de aire.	30
PNE 60403/2M	Válvula de seguridad de interrupción por mínima presión para instalaciones receptoras de gases combustibles con caudal equivalente hasta 4,8 m^3 (n)/h de aire.	30
PNE 66926	Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos particulares para la aplicación de la norma UNE-EN ISO 9001:2000 en los centros técnicos de tacógrafos digitales	30
PNE 77229	Emisiones de fuentes estacionarias. Determinación de monóxido de carbono, dióxido de carbono y oxígeno. Características de funcionamiento y calibración de los sistemas automáticos de medida.	30
PNE 77243-2	Análisis de gas. Preparación de mezclas de gases de calibración. Métodos volumétricos dinámicos. Parte 2: Bombas de aspiración volumétricas.	30
PNE 84041	Materias primas cosméticas. Carboximetilcelulosa sal sódica para uso cosmético. Determinación del cloruro sódico.	40
PNE 92310	Criterios de medición y cuantificación para trabajos de aislamiento térmico en instalaciones industriales y de edificación. Espuma rígida de poliuretano producida in situ por proyección.	40
PNE 115239	Maquinaria para movimiento de tierras. Disponibilidad de la máquina. Vocabulario.	30
PNE 115450-1	Maquinaria para movimiento de tierras. Herramientas para mantenimiento y reparación. Parte 1: Herramientas habituales para el mantenimiento y los ajustes.	30
PNE 115450-2	Maquinaria para movimiento de tierras. Herramientas para movimiento y reparación. Parte 2: Extractores mecánicos por tracción o empuje.	30
PNE 150301	Gestión medioambiental del proceso de diseño y desarrollo. Ecodiseño	40
PNE 155001-1/4M	Hortalizas para consumo en fresco. Producción controlada. Parte 1: Requisitos generales	30
PNE 155005-1	Frutas para consumo en fresco. Producción controlada de cítricos. Parte 1: Requisitos generales.	30
PNE 155005-2	Frutas para consumo en fresco. Producción controlada de cítricos. Parte 2: Naranja, mandarina, limón, lima, pomelo y sus híbridos.	30
PNE 200004-2	Selección mediante pruebas de vida bajo condiciones de esfuerzo. Parte 2: Componentes electrónicos.	30
PNE 208003-004 IN	Recomendaciones sobre filtros para recintos apantallados.	30
PNE-CR 14311	Envases y embalajes. Marcado y sistema de identificación del material.	20
PNE-EN 207/A1	Protección individual de los ojos. Filtros y protectores de los ojos contra la radiación láser (gafas de protección láser).	20
PNE-EN 208/A1	Protección individual de los ojos. Gafas de protección para los trabajos de ajuste de láser y sistemas de láser (gafas de ajuste láser).	20
PNE-EN 619	Equipos y sistemas de manutención continua. Requisitos de seguridad y de CEM para manutención continua de cargas aisladas.	20
PNE-EN 943-1	Ropa de protección contra productos químicos, líquidos y gaseosos, incluyendo aerosoles líquidos y partículas sólidas. Parte 1: Requisitos de prestaciones de los trajes de protección química herméticos a gases (Tipo 1) y no herméticos a gases (Tipo 2), ventilados y no ventilados.	20
PNE-EN 1171	Válvulas industriales. Válvulas de compuerta de fundición.	20
PNE-EN 1279-2	Vidrio en la edificación. Unidades de vidrio aislante. Parte 2: Método de ensayo de larga duración y requisitos de penetración de humedad.	20
PNE-EN 1990	Eurocódigos. Bases de cálculo de estructuras.	20
PNE-EN 1991-1-1	Eurocódigo 1: Acciones en estructuras. Parte 1-1. Acciones generales. Densidad, peso propio, y cargas de servicio	20
PNE-EN 12254/A1	Pantallas para puestos de trabajo con láseres. Requisitos de seguridad y ensayos.	20
PNE-EN 13138-2	Ayudas a la flotación para la instrucción en piscinas. Parte 2: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para ayudas a la flotación que se agarran.	20
PNE-EN 13328-2	Filtros de sistema respiratorio para utilización anestésica y respiratoria. Parte 2: Propiedades distintas a la filtración.	20
PNE-EN 13503-6	Implantes oftálmicos. Lentes intraoculares. Parte 6: Vida útil y estabilidad durante el transporte (ISO 11979-6:2002, Modificada)	20
PNE-EN 13544-2	Equipo de terapia respiratoria. Parte 2: Tubos y conectores.	20

Código	Título	Plazo – Días
PNE-EN 13628-1	Envases y embalajes. Envases de materiales flexibles. Determinación de disolventes residuales por cromatografía de gases del espacio de cabeza estático. Parte 1: Métodos absolutos.	20
PNE-EN 13628-2	Envases y embalajes. Envases de materiales flexibles. Determinación de disolventes residuales por cromatografía de gases del espacio de cabeza estático. Parte 2: Métodos industriales.	20
PNE-EN 13648-3	Recipientes criogénicos. Dispositivos de seguridad para protección contra la presión excesiva . Parte 3: Determinación de la descarga requerida. Capacidad y dimensionamiento.	20
PNE-EN 13724	Servicios Postales. Aperturas de los buzones privados y los bocacartas. Requisitos y métodos de ensayo.	20
PNE-EN 13798	Hidrometría. Especificación para una fosa de referencia de instalación de un pluviómetro.	20
PNE-EN 13867	Concentrados para hemodiálisis y terapias relacionadas	20
PNE-EN 14059	Lámparas de aceite decorativas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	20
PNE-EN 50016	Material eléctrico para atmósferas potencialmente explosivas. Sobrepresión interna «p».	20
PNE-EN 50083-2	Redes de distribución por cable para señales de televisión, señales de sonido y servicios interactivos. Parte 2: Compatibilidad electromagnética de los equipos.	20
PNE-EN 50083-8	Sistemas de distribución por cable para señales de televisión, sonido y señales multimedia interactivas. Parte 8: Compatibilidad electromagnética para instalaciones.	20
PNE-EN 50201	Interfaces para DVB-IRD.	20
PNE-EN 55012	Vehículos, embarcaciones y dispositivos propulsados por motores de combustión interna. Características de las perturbaciones radioeléctricas. Límites y métodos de medida para la protección de receptores excepto aquellos instalados en el propio vehículo/embarcación/dispositivo o en un vehículo/embarcación/dispositivo adyacente.	20
PNE-EN 60034-1/A11	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 1: Características asignadas y características de funcionamiento.	20
PNE-EN 60034-5	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 5: Grados de protección dados por el diseño integral de las máquinas eléctricas rotativas (código IP). Clasificación.	20
PNE-EN 60034-7/A1	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 7: Clasificación de los tipos de construcción y de las disposiciones de montaje (código IM).	20
PNE-EN 60034-18-22	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 18: Evaluación funcional de los sistemas de aislamiento. Procedimientos de ensayo para devanados de hilos. Clasificación de los cambios y la sustitución de componentes del aislamiento.	20
PNE-EN 60065	Aparatos de audio, vídeo y aparatos electrónicos análogos. Requisitos de seguridad.	20
PNE-EN 60077-3	Aplicaciones ferroviarias. Equipos eléctricos para el material rodante. Parte 3: Componentes electrotécnicos. Reglas para interruptores automáticos en corriente continua.	20

Código	Título	Plazo – Días
PNE-EN 60081/A1	Lámparas fluorescentes de doble casquillo. Requisitos de funcionamiento.	20
PNE-EN 60191-6-2	Normalización mecánica de dispositivos semiconductores. Parte 6-2: Reglas generales para la preparación de esquemas de encapsulados de dispositivos semiconductores para montaje en superficie. Guía de diseño para paquetes de terminales de bolas y de columnas de paso 1,50 mm, 1,27 mm y 1,00 mm.	20
PNE-EN 60191-6-12	Normalización mecánica de dispositivos semiconductores. Parte 6-12: Reglas generales para la preparación de esquemas de encapsulados de dispositivos semiconductores para montaje en superficie. Guía de diseño de dispositivos FLGA. Tipo rectangular.	20
PNE-EN 60695-8-1	Ensayos relativos a los riesgos del fuego. Parte 8-1: Desprendimiento de calor. Guía general.	20
PNE-EN 60825-1/A1	Seguridad de los productos láser. Parte 1: Clasificación de los equipos, requisitos y guía del usuario.	20
PNE-EN 60950-1	Equipos de tecnología de la información. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales	20
PNE-EN 61000-4-25	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4-25: Técnicas de ensayo y de medida. IEMN-GA métodos de ensayos de inmunidad para equipos y sistemas.	20
PNE-EN 61076-4-111	Conectores para equipos electrónicos. Parte 4-111: Conectores para tarjetas con circuito impreso con aseguramiento de la calidad. Especificación particular para módulos de conectores de dos partes, para tarjetas con circuito impreso y paneles de fondo que tengan características de acoplamiento iniciales y que tengan una cuadrícula básica de 2,5 mm de acuerdo con la Norma CEI 60917.	20
PNE-EN 62013-1	Lámparas de casco para utilización en minas con riesgo de grisú. Parte 1: Requisitos generales. Construcción y ensayos relacionados con el riesgo de explosión.	20
PNE-EN ISO 3715-2	Embarcaciones y tecnología marina. Instalaciones de propulsión para embarcaciones. Parte 2: Vocabulario para instalaciones con hélice de paso variable (ISO 3715-2:2001).	20
PNE-EN ISO 8655-1	Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 1: Terminología, requisitos generales y recomendaciones de uso (ISO 8655-1:2002).	20
PNE-EN ISO 8655-2	Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 2: Pipetas tipo pistón (ISO 8655-2:2002)	20
PNE-EN ISO 8655-3	Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 3: Buretas tipo pistón (ISO 8655-3:2002)	20
PNE-EN ISO 8655-4	Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 4: Dilutores (ISO 8655-4:2002)	20
PNE-EN ISO 8655-5	Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 5: Dispensadores (ISO 8655-5:2002)	20
PNE-EN ISO 8655-6	Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 6: Métodos gravimétricos para la determinación del error de medición (ISO 8655-6:2002)	20
PNE-EN ISO 8666	Pequeñas embarcaciones. Datos principales (ISO 8666:2002)	20

Código	Título	Plazo — Días
PNE-EN ISO 9093-2	Embarcaciones de recreo. Grifos de fondo y pasacascos. Parte 2: No metálicos.(ISO 9093-2:2002)	20
PNE-EN ISO 11904-1	Acústica. Determinación de la inmisión acústica de fuentes situadas cerca del oído. Parte 1: Técnica que usa un micrófono en un oído real (técnica MIRE)(ISO 11904-1:2002).	20
PNE-EN ISO 14915-3	Ergonomía del software para interfaces de usuario multimedia. Parte 3: Selección y combinación de medios.	20
PNE-EN ISO 16147	Embarcaciones de recreo. Motores diesel intraborda. Componentes de combustible y eléctricos montados en el motor.(ISO 16147:2002)	20
PNE-EN ISO 17510-2	Terapia respiratoria para la apnea durante el sueño. Parte 2: Mascarillas y accesorios de aplicación (ISO17510-2:2002)	20

BANCO DE ESPAÑA

1480 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 22 de enero de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro	=	1,0718	dólares USA.
1 euro	=	126,51	yenes japoneses.
1 euro	=	7,4361	coronas danesas.
1 euro	=	0,66450	libras esterlinas.
1 euro	=	9,2535	coronas suecas.
1 euro	=	1,4622	francos suizos.
1 euro	=	84,96	coronas islandesas.
1 euro	=	7,3890	coronas noruegas.
1 euro	=	1,9555	levs búlgaros.
1 euro	=	0,57827	libras chipriotas.
1 euro	=	31,587	coronas checas.
1 euro	=	15,6466	coronas estonas.
1 euro	=	248,53	forints húngaros.
1 euro	=	3,4531	litas lituanos.
1 euro	=	0,6227	lats letones.
1 euro	=	0,4208	liras maltesas.
1 euro	=	4,1950	zlotys polacos.
1 euro	=	35.723	leus rumanos.
1 euro	=	230,8100	tolares eslovenos.
1 euro	=	42,023	coronas eslovacas.
1 euro	=	1.788.000	liras turcas.
1 euro	=	1,8273	dólares australianos.
1 euro	=	1,6408	dólares canadienses.
1 euro	=	8,3591	dólares de Hong-Kong.
1 euro	=	1,9690	dólares neozelandeses.
1 euro	=	1,8560	dólares de Singapur.
1 euro	=	1.261,29	wons surcoreanos.
1 euro	=	9,6715	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de enero de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

1481 *DECRETO 166/2002, de 19 de noviembre, por el que se constituye en entidad de ámbito territorial inferior al municipio el núcleo de Castillejo del Romeral, perteneciente al municipio de Huete (Cuenca).*

Los vecinos del núcleo de Castillejo del Romeral, perteneciente al municipio de Huete (Cuenca), en una proporción superior a los dos tercios, inician expediente de constitución del núcleo en entidad de ámbito territorial inferior al municipio, alegando la necesidad de llevar a cabo una gestión descentralizada de los intereses que le son propios y justificando la concurrencia de recursos suficientes para ello.

La legislación básica del Estado y el bloque de la constitucionalidad otorgan competencias a la Comunidad Autónoma para instruir o crear entidades de ámbito territorial inferior al municipio, reconociendo el derecho a una parte de los vecinos, como es el vecindario de Castillejo del Romeral, a estar dotados de una organización y personalidad jurídica propias.

La Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha, en su artículo 30 establece la regla de que, para la delimitación del territorio de las entidades de ámbito territorial inferior al municipio, cuando se trate de un antiguo municipio, su ámbito territorial vendrá determinado por el que aquél tuviese.

El núcleo de Castillejo del Romeral fue municipio independiente hasta diciembre de 1972, en que se fusionó con Huete, por insuficiencia de recursos económicos.

El Ayuntamiento de Huete, en su informe institucional, favorable a la constitución de la entidad, considera viable la misma, a cuyo objeto le cede el 85 por 100 de los impuestos que se devenguen en su ámbito territorial.

Se ha tramitado el expediente, en el que consta la separación patrimonial, así como la delimitación territorial, coincidente con el término municipal del antiguo municipio de Castillejo del Romeral.

Consta la petición de informes de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha y excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, habiéndose emitido en sentido favorable por esta última.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha, en concordancia con los artículos 45 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículos 42 y 43 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a propuesta de la Consejera de Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 19 de noviembre de 2002, dispongo:

Artículo 1.

Se constituye en entidad de ámbito territorial inferior al municipio el núcleo de Castillejo del Romeral, perteneciente al municipio de Huete (Cuenca).

Artículo 2.

El ámbito territorial de la entidad de Castillejo del Romeral será el término municipal del antiguo municipio de la misma denominación.

Artículo 3.

Se aprueba la separación patrimonial reseñada en el expediente, quedando integrado el patrimonio de la entidad de Castillejo del Romeral por los bienes que se señalan en el anexo.

Artículo 4.

La participación en los impuestos del Ayuntamiento de Huete se establece en el 85 por 100 de los que se devenguen en el ámbito territorial de la entidad, a propuesta del propio Ayuntamiento.